



Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE ENFERMERIA Y OBSTETRICIA

Telefax: 595 - 21 - 520532/3, 505611/2 Int. 101
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Resolución No. 5201/2022

18 JUL. 2022

"POR LA QUE SE CONFORMA LA COMISIÓN EVALUADORA PARA LLAMADO ABREVIADO A CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES PARA SELECCIÓN DE PROFESOR ENCARGADO DE CÁTEDRA, ASIGNATURA: LABORATORIO: MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLÓGIA DEL PRIMER SEMESTRE DE LA CARRERA DE ENFERMERÍA, CASA CENTRAL DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO Y CONSIDERANDO: La nota C.E.C.C. Nº 096/2022 de la Lic. VENANCIA GONZALEZ AYALA, Directora de la Carrera de Enfermería, de fecha 07 de julio de 2022, por la cual se solicita llamado a selección de Profesor Encargado de Cátedra;

El Acta Nº 16 (A.S. Nº 16/14/08/2019) Resolución Nº 0635-00-2019 del Consejo Superior Universitario de la Universidad Nacional de Asunción, "POR LA CUAL SE MODIFICA EL REGLAMENTO DE SELECCIÓN PARA CARGO DE PROFESOR ENCARGADO DE CÁTEDRA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA";

La Resolución del Consejo Superior Universitario Nº 0252-00-2022, Acta Nº 8 de fecha 18 de mayo de 2022 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO GENERAL DE PARA ENCARGADO DE DESPACHO DEL DECANATO DE LAS FACULTADES EN CREACION DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución del Consejo Superior Universitario Nº 0078-00-2022, Acta Nº 4 (A.S. Nº 4/23/02/2022) de fecha 23 de febrero de 2022 "POR LA CUAL SE HOMOLOGA LA RESOLUCIÓN Nº 002, ACTA Nº 1 DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FENOB "QUE DESIGNA A LA PROF. MST. AIDA LUCIA MAIDANA DE ZARZA, COMO ENCARGADA DE DESPACHO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

Resolución del Consejo Superior Universitario Nº 0527-00 2018 de Acta Nº 22 (A.S. Nº 22/05/09/2018) "POR LA CUAL SE CREA LA FACULTAD DE ENFERMERIA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION (FENOB) Y SE CONFORMA UNA COMISION ESPECIAL DE ORGANIZACIÓN DE LA FACULTAD;

El Estatuto, aprobado, sancionado y puesto en vigencia por la Asamblea Universitaria el 5 de diciembre de 2017, de la Universidad Nacional de Asunción; y La Ley 4995/13 "De Educación Superior";

LA ENCARGADA DE DESPACHO DEL DECANATO
DE LA FACULTAD DE ENFERMERIA Y OBSTETRICIA
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

Art. 1º.- CONFORMAR la Comisión Evaluadora para Llamado Abreviado a Concurso Público y Abierto de Títulos, Méritos y Aptitudes para Selección de Profesor Encargado de Cátedra, Asignatura: Laboratorio: Microbiología y Parasitología del Primer semestre de la Carrera de Enfermería, Casa Central de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, conforme se detalla a continuación:

COMISIÓN EVALUADORA

MIEMBROS DICTAMINADORES

Lic. ALBERTO REYES BARRIOS, Presidente de la Comisión.

Lic. LOURDES BENTO GARCETE, Vocal de la Comisión.

Lic. SONIA BERNARDITA RAMIREZ PEREZ, Secretaria de la Comisión.

MIEMBRO FISCALIZADOR

Lic. FATIMA ZARATE DELVALLE, Representante del gremio de trabajadores.

EQUIPO TÉCNICO DE APOYO

Abg. ROSA YSABEL PEREZ, Representante de Asesoría Jurídica.

Lic. SILVIA RAQUEL ESPINOLA BENITEZ, Psicóloga.

Lic. MARIA GABRIELA ROMERO COLMAN, Representante del Dpto. de Talento Humano.

Lic. EVELYN GISELA CARNIBELLA DE MERELES, Representante del Dpto. Talento Humano

Art. 2º.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Lic. LUZ MARINA LEDESMA COLMAN
SECRETARIA DE LA FACULTAD



Prof. Mst. AIDA LUCIA MAIDANA DE ZARZA
ENCARGADA DE DESPACHO
DECANATO